

Ciudad de México, a 18 septiembre de 2024.

CIRCULAR 05 P/2024

ESTUDIANTES DE POSGRADO
Lineamientos para la Certificación

Periodo de Certificación Intersemestral 2024-II (Diciembre-24)

Se emite la presente Circular con la finalidad de orientar a la comunidad de estudiantes de los posgrados de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para participar en el proceso de Certificación, por lo que les solicitamos leer puntualmente el presente documento.

N°	ACTIVIDADES PARA LA CERTIFICACIÓN DE CURSOS PERIODO INTERSEMESTRAL 2024-I (Jun-24)	FECHAS PARA LA ACTIVIDAD
1.	<p>SOLICITUDES DE CURSOS NO IMPARTIDOS EN EL SEMESTRE 2024-II Los estudiantes que necesiten certificar cursos que no se impartieron durante el semestre 2024-II, podrán solicitar la apertura vía electrónica, mediante el Sistema de Posgrado (<i>ubicarlo en el menú de aplicaciones de su correo electrónico</i>).</p> <p>NOTA: Recuerda que el solicitar la apertura de los cursos no implica que en automático estarás inscrito, necesariamente deberás concretar tu inscripción en las fechas oficiales establecidas.</p>	<p>OCTUBRE 23 AL 27</p>
2.	<p>CONSULTA DE LINEAMIENTOS e INDICADORES Podrán revisar los Lineamientos e Indicadores en la página web de la Universidad. uacm.edu.mx/ccyr/Certificacion/Lineamientos_Pos</p>	<p>NOVIEMBRE DESDE EL 21</p>
3.	<p>INSCRIPCIÓN EN LÍNEA A LA CERTIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Inscripción en línea para el periodo intersemestral 2024-II (Diciembre-24) a través del Sistema de Posgrado (<i>ubicarlo en el menú de aplicaciones de su correo electrónico</i>). Para inscribirte es obligatorio el uso del correo institucional Asegúrate de haber inscrito tus cursos adecuadamente (turno, profesor, etc.) Para hacer cambios en tu inscripción (por error o falta de algún curso, y tú ya no puedes corregirlo) envía un mensaje al correo posgrado.certificacion@uacm.edu.mx, anotando todos tus datos y mencionando con claridad la corrección solicitada. Cualquier cambio se hará únicamente dentro del periodo oficial de inscripción. 	<p>NOVIEMBRE 22 AL 28</p>

4.	APLICACIÓN DE CERTIFICACIÓN	DICIEMBRE 03 AL 16
5.	<p>ENTREGA DE RESULTADOS Y ACTA DE EVALUACIÓN CUALITATIVA</p> <p>Los estudiantes podrán conocer el resultado obtenido en la certificación de sus cursos, mediante el documento de Acta de Evaluación Cualitativa que encontrarán en el Sistema de Posgrado (ubicarlo en el menú de aplicaciones en su correo institucional).</p> <p>Esto será en la medida que los Comités de Certificación y/o profesores evaluadores suban las evaluaciones vía sistema.</p>	
6.	<p>PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE RESULTADOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El estudiante podrá realizar su solicitud en un plazo máximo de 7 días hábiles a partir de la fecha oficial de Entrega de Resultados. 2. Para la solicitud de Revisión de Resultados, el estudiante deberá acudir a la Oficina de Certificación de Plantel Cubículo 24 ó escribir al correo <i>posgrado.certificacion@uacm.edu.mx</i>, con los siguientes documentos: <ol style="list-style-type: none"> a) Solicitar el formato al correo <i>posgrado.certificacion@uacm.edu.mx</i> b) <i>Acta de evaluación cualitativa.</i> c) <i>Instrumento (examen, portafolio, trabajo, etc.) presentado para la certificación del curso.</i> d) <i>Solicitud para la Revisión de Resultados. Solicitar el formato en la Oficina de Certificación de Plantel donde se presentó la certificación ó a través del correo posgrado.certificacion@uacm.edu.mx.</i> e) <i>Hacer el llenado correcto de la solicitud.</i> f) <i>Si el estudiante lo necesita podrá anexar un texto donde indique los argumentos académicos por el cual solicita la revisión.</i> g) <i>El estudiante recibirá respuesta por escrito por parte del Comité de Certificación ó profesor evaluador, a través del área de Certificación.</i> 	
7.	<p>SOLICITUD DE SEGUNDA REVISIÓN (COMITÉ EXPROFESO)</p> <p>DEL 20 AL 31 DE ENERO, 2025. Solicitud de segunda revisión por parte de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para la solicitud de una segunda Revisión de Resultados, el o la estudiante deberá acudir a la Oficina de Certificación de Plantel (CUB 24) donde certificó dicho curso, con los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • Acta de evaluación cualitativa. • Dictamen de la primera Revisión de Resultados • Instrumento (examen, portafolio, trabajo, etc.) presentado para la certificación del curso. • Solicitud para la Revisión de Resultados. Solicitar el formato en la Oficina de Certificación de Plantel donde se presentó la certificación. • Hacer el llenado correcto de la solicitud. • Si el estudiante lo necesita podrá anexar un texto donde indique los argumentos académicos por el cual solicita la segunda revisión. 	

Procedimiento para **solicitar apertura de cursos** no impartidos en el semestre lectivo2024-II

Procedimiento para **inscripción a la Certificación Intersemestral 2024-II (Diciembre-24)**



Es importante considerar que las fechas y tiempos establecidos no están sujetos a cambios ni prórrogas.

Si tienes problemas con tu correo institucional, estás a tiempo de solicitar el apoyo necesario al siguiente contacto: mesa.ayuda@uacm.edu.mx

Para cualquier duda pueden escribir al correo, posgrado.certificacion@uacm.edu.mx

ATENTAMENTE

Mtro. Ángel Trejo Barrientos
Coordinador de Certificación y Registro
coord.certificacion@uacm.edu.mx